

HECHO ESENCIAL
SMU S.A
Inscripción en el Registro de Valores N° 1076.

Santiago, 20 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la CMF
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

Ref.: Informa citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente Comisión para el Mercado Financiero), comunico a usted, que por acuerdo del Directorio de SMU S.A. (en adelante “la Sociedad”), adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2020, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante “la Junta”) de la Sociedad para el día 09 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Cerro El Plomo N° 5680, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, y someter a consideración de la Junta todos los asuntos de su competencia, incluyendo las siguientes materias:
 - i. Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019;
 - ii. Pronunciamiento sobre el Informe de los Auditores Externos;
 - iii. Pronunciamiento sobre la remuneración del Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2020 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2019;
 - iv. Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores del ejercicio 2019 y determinación de su remuneración y presupuesto para el ejercicio 2020;
 - v. Dar a conocer la información prevista en el Título XVI de la Ley 18.046;
 - vi. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020;
 - vii. Designación de los Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2020;



- viii. Pago de dividendo y distribución de utilidades del ejercicio 2019;
 - ix. Designación del periódico donde se realizarán las publicaciones de la Sociedad hasta la próxima junta ordinaria de accionistas; y
 - x. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.
2. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, un dividendo de \$4,49327 por acción, lo que corresponde a un monto total de \$25.937.746.410. En caso de ser aprobada la distribución de dicho dividendo, éste se pagaría a contar del día 28 de abril de 2020 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Marcelo Gálvez Saldías
Gerente General
SMU S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco BICE
Banco de Chile

